

Informe de 2019-2020 de PAVÉS para EN-RE (Bélgica de habla francesa)

Nuestra red

Pour un Autre Visage d'Église et de Société nació a raíz del asunto Gaillot, hace 25 años, pero la mayoría de los grupos que la componían y varios de los fundadores ya han desaparecido hoy día, de modo que su Consejo sólo está formado por unas decenas de personas, procedentes de la Association Hors-les-Murs (sacerdotes casados) y de la Coordinación de las Comunidades de Base. Este Consejo no se reúne desde hace varios años.

La principal actividad concreta de [PAVÉS](#) es la elaboración de un boletín trimestral de unas sesenta páginas que se envía a unas 600 direcciones postales y a casi otras tantas en versión digital, lo que constituye una audiencia importante y un estímulo definitivo para seguir adelante.

El equipo editorial tiene dos objetivos:

- asegurar los vínculos y la circulación de la información dentro de la red y
- proporcionar herramientas de reflexión y propuestas de cambio y apertura para la fe cristiana, para la Iglesia y para la sociedad.

A pesar de la falta de interés y disponibilidad de la mayoría de sus miembros para los compromisos internacionales, PAVÉS quiere asegurar la participación de sus delegados en la Red Europea Iglesia por la Libertad (EN-RE) y en Somos Iglesia Internacional (WAC)

Desde el punto de vista eclesial

PAVÉS no tiene contacto con la jerarquía.

Durante unos diez años, teníamos un delegado y participábamos en el Consejo Interdiocesano de Laicos ([CIL](#)) que era una plataforma bastante representativa y activa. Desde hace 3 o 4 años, esto no es así, ya que el CIL tiene grandes dificultades para sobrevivir (a diferencia de su homólogo flamenco) y ya no estamos representados allí.

Esto es tanto más lamentable en cuanto que los últimos nombramientos en nuestro episcopado permitirían sin duda una colaboración fructífera. Pero ningún miembro de la Red PAVÉS está interesado en este tipo de compromiso.

Sin embargo, debemos señalar que la Iglesia católica belga publica un [informe anual](#) que ya va por su tercera edición y que muestra una voluntad bastante nueva de comunicación y transparencia.

Con respecto a los temas de especial interés para EN-RE

Los Derechos Humanos - el lugar y papel de las religiones - la neutralidad de las instituciones - la igualdad mujeres - hombres, etc., PAVÉS ya no tiene contactos formales, pero nuestros pequeños grupos retoman a menudo estos temas, al igual que nuestro boletín.

Recibimos un exhaustivo [informe anual sobre las religiones y la laicidad en Bélgica](#), editado por el CIERL (o ORELA, que forma parte de la Universidad Libre de Bruselas, de hecho son miembros del (Centro de Acción Laicista) [CAL](#)

Basado en este informe, éstas son las 4 principales tendencias en Bélgica:

1. El "diálogo institucional" entre las religiones (el laicismo organizado) y los poderes públicos, que se estableció estructuralmente en 2017, se está reforzando.
2. El 'laicismo organizado' (CAL) ha cumplido 50 años en 2019. El informe reconoce que su anticlericalismo se ha reducido mucho, pero también que su reconocimiento oficial como organización "de convicción" ya no le permite hacer campaña por la inclusión del "laicismo" en la Constitución...
3. Es evidente que el deseo de supervisar y controlar el culto islámico es cada vez mayor; en Flandes se ha suspendido todo reconocimiento de nuevas comunidades desde 2017.
4. El sistema belga de reconocimiento de las religiones no está siendo cuestionado, sino que, por el contrario, se ha visto reforzado por las recientes medidas contra ciertas influencias extranjeras.

Cuatro áreas nos parecen más destacadas para las recientes interacciones entre la religión y la sociedad

1. El fin de la saga de los abusos sexuales por parte del clero. El año 2019 ha estado marcado por la publicación de un [Informe de Síntesis sobre la gestión de los abusos sexuales](#) en el seno de la Iglesia de Bélgica y un [Código de Conducta](#) para sus colaboradores.

2. La cuestión de los símbolos religiosos, en particular el velo islámico, sigue siendo muy actual, especialmente en Bruselas. Hay un caso judicial tras otro. Véase [el blog de Felice Dassetto](#) (no disponible) por ejemplo.

3. La legislación sobre el aborto.

Desde octubre de 2018, la ley sobre el derecho al aborto ha sido eliminada del Código Penal, el aborto ya no se considera un delito. En 2019 se presentó un proyecto de ley para despenalizar totalmente el aborto, ampliar el límite hasta las 18 semanas de embarazo, etc. Los intentos de votar el proyecto de ley aún no han tenido éxito.

4. La transformación -¿desaparición / integración / imbricación? - de las clases de religión(es) en la enseñanza obligatoria en clases de filosofía y ciudadanía parece acelerarse. El CAL está presionando a los políticos para que se amplíen a 2 horas las clases de filosofía y ciudadanía (CFC) para todos los alumnos.

Pierre Collet
6 de mayo de 2021

Traducción realizada con la versión gratuita del traductor www.DeepL.com/Translator